



Universidad Veracruzana
 Unidad de Estudios de Posgrado
 Secretaría Académica

Acta de Acuerdos

Fundamento: Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

Objetivo: Presentación de programas de reciente creación y modificación curricular de programas educativos.

Sesión 2a sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado. Calle de Diego Leño # 43 Col. Centro. Xalapa, ver.

Fecha y hora: Viernes 13 de marzo de 2020
 Hora inicio: 9:00 horas.

13 de marzo de 2020

Orden del día:

Actividad
 Lista de asistencia
 Lectura y aprobación del orden del día
 Lectura del acta anterior
Presentación P.E de Reciente Creación
 Doctorado en Ingeniería Aplicada
 Doctorado en Música
 Maestría en Ciencias en Tecnología Energética
 Especialización en Tributación Empresarial
 Maestría en Estudios Tributarios
Presentación Modificación Curricular de P.E
 Especialización en Estudios Cinematográficos
 Maestría en Gestión del Aprendizaje
 Asuntos Generales

Participantes:

- **Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles**
- Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Rodrigo Zúñiga M.

Victor Manuel Jiménez Pérez
 [Handwritten signatures and marks on the right margin]



Universidad Veracruzana
Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

- **Dr. Rodrigo Zárate Moedano**
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
- **Dra. Nereida Rodríguez Orozco**
- Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria
- **Dr. Carlos Flores Pérez**
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
- **Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí**
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
- **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández**
- Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica
- **Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero**
- Representante de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativo.
- **Dr. Enrique A. Morales González**
- Coordinadora Regional de Posgrado Veracruz – Boca del Río
- **Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna**
- Coordinador Regional de Posgrado “Orizaba – Córdoba”
- **Dra. Liliana Cuervo López**
- Coordinador Regional de Posgrado “Poza Rica – Tuxpan”
- **Dra. Leticia Cortazar Ramírez**
- Coordinadora Regional de Posgrado “Coatzacoalcos – Minatitlán”
- **Dra. Rosario Medel Ortiz**
- Representante de la Dirección General de Investigaciones

ACUERDOS:

PRIMERO.- Siendo las 09:00 horas del día viernes, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, procede a realizar el pase de lista, mencionado que se cuenta con el 70% de participación y se determina que hay quórum legal requerido para iniciar la sesión. -----

SEGUNDO.- Atendiendo el segundo punto, se procede a dar lectura a el orden del día y el pleno procede aprobarla por unanimidad.-----

TERCERO.- Asimismo se da lectura del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria, del pasado 07 de febrero de 2020 y el pleno determina aprobarla por

Rodrigo Zárate M.

[Vertical list of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Rodrigo Zárate M.', 'Víctor Manuel Jiménez Fernández', and others.]



Universidad Veracruzana
Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

unanimidad.-----

CUARTO.- Se procede a la presentación del programa de reciente creación **Doctorado en Ingeniería Aplicada**, presentado el Dr. Julio César Tinoco Magaña de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat de la región Veracruz, la creación de este programa se justifica en tres panoramas, el internacional, nacional e institucional, proponen como visión del programa la formación de recursos humanos capaces de realizar investigación de frontera, desarrollo tecnológico e innovación, en las diversas líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas al programa, con impacto en el corto y mediano plazo en la generación de conocimiento o tecnología de vanguardia, facilitando su integración a los diversos sectores productivos a nivel local, estatal, regional, nacional o internacional, por otro lado con la misión busca ser un programa de posgrado reconocido nacional e internacionalmente integrado por académicos con una intensa colaboración en proyectos transdisciplinarios con impacto científico y social, con la capacidad de formar recursos humanos que realicen investigación de frontera, desarrollo tecnológico e innovación, en las diversas disciplinas de las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas al programa. Además puntualiza el objetivo de esta propuesta, el cual es formar doctores en ingeniería aplicada de alto valor agregado con una sólida preparación teórica, metodológica y práctica a fin de analizar, desarrollar e implementar soluciones tecnológicas de frontera a problemas específicos de las áreas de las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas al programa, aplicando una visión multi y transdisciplinar con el fin de contribuir al desarrollo local, regional, estatal y nacional. Asimismo, explica las dos metas que se generaron, y la estructura curricular del programa, en donde muestra un total de ocho cursos, ciento noventa y cinco créditos, dieciséis horas teóricas y ciento cuatro horas prácticas. Al abordar el perfil de ingreso menciona que los aspirantes deberán contar con el grado de Maestría en Ingeniería, Maestría en Ciencias en el área de matemáticas, física, computación, nanotecnología, ingeniería o áreas afines a las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa, además detalla los conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por otro lado aborda el perfil de egreso del programa, mencionando que el egresado del programa será un profesional altamente calificado a nivel doctoral, en el ámbito de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en ingeniería en las áreas de competencia correspondientes a alguna de las líneas de generación y aplicación del conocimiento que lo conforman, el cual tendrá la capacidad de promover, desde su perspectiva profesional, la solución a problemas de carácter multi y transdisciplinar con la posibilidad de impactar a nivel nacional e internacional. Al mencionar al núcleo académico básico, puntualiza que está compuesto por ocho miembros del Sistema Nacional de Investigadores y 10 académicos perfil PRODEP, con tres líneas de generación y aplicación de conocimiento, con este último punto se da por concluida la presentación de la propuesta. Se continúa con los comentarios del pleno, donde participa la Dra. Rosario Medel Ortiz, el Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández, la Dra.

Rodrigo Zermejo M.



Universidad Veracruzana
Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

Leticia Cortaza Ramírez, el Dr. Edgar Iván Benítez Guerrero y el Dr. Enrique A. Morales González. Una vez concluidos los comentarios, el pleno procede a emitir su voto, acordando por unanimidad emitir una opinión favorable con observaciones que seguirá la comisión conformada por el Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández, la Dra. Rosario Medel Ortiz y el Dr. Enrique A. Morales González.-----

QUINTO.- Continuando con el siguiente punto, procedemos a la presentación del Programa educativo de reciente creación, **Doctorado en Música**, presentado por el Dr. Gustavo Castro Ortigoza, menciona que se realizó un estudio de factibilidad, donde dentro de los datos relevantes que arrojó dicho estudio se encuentran: el interés por cursar un doctorado, las áreas a fortalecer con un programa de esta naturaleza, saberes a desarrollar, así como las disciplinas artísticas, por mencionar algunos. Comenta que el doctorado en música de la Universidad Veracruzana, propone coexistir con regulaciones distintas de los contenidos, maneras alternas de entrar en contacto con las disciplinas artísticas, así como analizar la complejidad de los procesos creativos por los significados plurales que se les atribuyen. Externa que la misión busca formar artistas académicos del área de creación e investigación musical de alto nivel, capaces de desarrollar propuestas originales, innovadoras y competitivas en el entorno nacional e internacional; con habilidades de observación, reflexión, crítica y colaboración para participar en la transformación constante de la educación superior de las artes y la visión considera ser un programa que promueva la formación de artistas creadores e investigadores de alto nivel que al egresar impulsen el crecimiento y evolución de los futuros artistas, así como las comunidades de y para las artes. Por otro lado, el Dr. Gustavo Castro, pormenoriza el objetivo general y los cuatro objetivos particulares para la propuesta, puntualiza que desarrollaron siete metas, tales como incrementar en un 25% creación e investigación del total actual de la Entidad Académica, gestionar al menos dos publicaciones anuales en formato impresos y digitales con registro, Fomentar la colaboración entre pares académicos en la dirección de al menos 50% de trabajos recepcionales, entre otras. Continuando con la presentación, aborda la estructura curricular, la cual refleja un total de veinticinco cursos, cincuenta y tres horas teóricas y noventa y siete horas prácticas. De la misma forma presenta el perfil de ingreso, el cual establece las aptitudes generales, las habilidades, los conocimientos y las actitudes, por otro lado plantea el núcleo académico básico y dos líneas la de creación e investigación. Una vez concluida la presentación se cuenta con los comentarios del Dr. Rodrigo Zárate Moedano, la Dra. Rosario Medel Ortiz, Dr. Edgar Iván Benítez Guerrero, Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna. Al concluir la presentación el pleno determina emitir por unanimidad una opinión favorable, con observaciones que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.-----

SEXTO.- Se da continuidad a el orden del día, realizando la presentación del programa de reciente creación **Maestría en Ciencias en Tecnología Energética**, por parte del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables y presentado por el Dr. Darío Colorado Garrido, de la región Coatzacoalcos, quien precisa la justificación

Rodrigo Zárate M.



Universidad Veracruzana
Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

en donde comenta que la oferta local, nacional e internacional de programas en el área, especifica que en todo el país existen únicamente 25 programas de maestría en el mismo rubro, por otro lado menciona que se realizó un estudio de factibilidad en el cual se aplicaron encuestas a estudiantes, egresados y empleadores. Considera como misión: coadyuvar a la formación de profesionistas de las ciencias exactas que sean capaces de desarrollar el método científico en temáticas teóricas y aspectos experimentales sobre problemas relacionados a la energía, con reconocimiento de calidad, transparencia y ética profesional y como objetivo general formar maestros con un alto nivel de conocimientos y habilidades para aplicar el método científico que les permita proponer soluciones a problemas en el desarrollo de tecnología energética. Por otro lado, la estructura curricular planteada, detalla un total de catorce cursos y ciento once créditos, a su vez detalla los requisitos del aspirante a la Maestría en Ciencias en Tecnología Energética, donde describe los conocimientos, actitudes, habilidades y valores requeridos. Por último, comenta las dos líneas de generación y aplicación del conocimiento contempladas: modelado, simulación y desarrollo de sistemas energéticos y fisicoquímica de procesos sustentables. Al concluir la presentación, el Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández, Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, la Dra. Rosario Medel Ortiz y la Dra. Leticia Cortaza Ramírez hacen comentarios en aras de enriquecer el documento. Concluida la presentación se procede a emitir por unanimidad una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrado.

SÉPTIMO.- Continuando con el orden del día, se presenta la propuesta de reciente creación, **Especialización en Tributación Empresarial** adscrito al Instituto de Investigaciones en Contaduría en la región Xalapa, presentado por la Dra. María del Carmen García García, inicia comentando que los posgrados en fiscal son pertinentes porque la sociedad los requiere de manera permanente, todas las actividades cotidianas cuentan con toque tributario y toda vez que la carga fiscal se debe cumplir, tiene un efecto directo con la economía del país, dado que la recaudación de impuestos que el gobierno obtiene se ve reflejado en la aplicación del gasto convertido en fuentes de empleo e impulso al desarrollo de México; las entidades federativas aportan de manera distinta según sea el desarrollo de su economía, por lo que se vuelve necesario en la administración de las entidades la contratación de especialistas que conozcan las normas fiscales, además menciona que se desarrolló la propuesta de una misión y una visión, donde la misión consiste en crear, desarrollar, transmitir y difundir el conocimiento de la disciplina de la Contaduría en relación directa con el área fiscal, financiera, legal para formar especialistas con un alto nivel de calidad académica, que atiendan las demandas y necesidades de organismos públicos, privados y sociales en el contexto local, regional, nacional e internacional. Por otro lado, su objetivo general es formar especialistas en el conocimiento y aplicación de las disposiciones tributarias vigentes, que tengan la capacidad de efectuar el análisis y la interpretación para el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales, además presentan cuatro

Rodrigo Zúñiga M.

Victor Manuel Jimenez Fern



Universidad Veracruzana
Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

metas y una estructura curricular con doce cursos y sesenta y cuatro créditos. Comenta que el aspirante a la especialización deberá de cumplir con los conocimientos generales, actitudes, habilidades y valores expresados en el perfil de ingreso. Por último, aborda el núcleo académico básico y la línea de generación y aplicación del conocimiento desarrollada para esta propuesta. Al concluir la presentación se da paso a los comentarios del pleno, contando con la participación del Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, la Dra. Liliana Cuervo López, la Dra. Rosario Medel Ortiz, el Dr. Edgar Iván Benítez Guerrero y el Dr. Edgar Iván Benítez Guerrero, posteriormente el pleno determina emitir por unanimidad una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrado.

OCTAVO.- Atendiendo el orden del día, se procede a presentar el programa educativo de reciente creación **Maestría en Estudios Tributarios**, presentado por la Dra. Flor Delfín Pozos, como justificación menciona que la actividad financiera y productiva de las entidades económicas que se encuentran inmersas en la vida social y quienes proveen a los ciudadanos de bienes y servicios que contribuyen a mejorar su calidad de vida, es lo que da origen al hecho generador de ingresos y gastos de las entidades en los sectores público, es por ello que se hace necesario dicho programa educativo. Por otro lado proponen como visión lograr el reconocimiento de calidad del programa de posgrado en las entidades económicas tanto de los sectores público como privado, a través de las competencias alcanzadas por los egresados, con un enfoque regional, nacional e internacional, que demuestren los conocimientos, habilidades, actitudes y valores al dar evidencia de su aplicación en la solución de situaciones que se presenten, ante las necesidades de la sociedad en esta disciplina y como misión el formar profesionistas capacitados para atender de manera oportuna las necesidades socioeconómicas de las entidades, a partir de la generación, aplicación y difusión del conocimiento en el área tributaria, así como de las disciplinas económico-administrativas relacionadas, logrando un posicionamiento por la calidad académica del posgrado. Aunado a lo anterior, expone el objetivo general, el cual es formar maestros con competencias en el área tributaria, contable, administrativa, legal y con aplicación de los sistemas tecnológicos de actualidad, que les permita determinar problemas que se presentan en el campo profesional, desarrollando alternativas de solución transversales, innovadoras y con visión global de las entidades económicas. La estructura curricular contiene catorce cursos, ciento trece créditos y la distribución de las horas prácticas y horas teóricas, profundiza mencionando las dieciséis optativas que se proponen como parte de la estructura curricular. Aunado a lo anterior puntualiza los requerimientos para el aspirante, es así como el perfil de ingreso contiene los conocimientos generales, actitudes, habilidades y valores. Por último, comenta que el núcleo académico básico está constituido por trece académicos. Al concluir la presentación se procede a dar paso a los comentarios del pleno, en donde se cuenta con la retroalimentación del Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, la Dra. Liliana Cuervo López, la Dra. Rosario Medel Ortiz, el Dr. Edgar Iván Benítez Guerrero y el Dr. Edgar

Rodrigo Zorita M.

[Vertical signatures and stamps on the right margin]



Universidad Veracruzana
Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

Iván Benítez Guerrero. Para cerrar este punto los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, proceden a emitir por unanimidad una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrado.-----

NOVENO.- Atendiendo el noveno punto, se procede a la presentación de la modificación curricular del programa educativo **Especialización en Estudios Cinematográficos**, la propuesta es presentada por el Dr. Rodrigo Zárate Moedano, quien comenta que dentro los cambios realizados se encuentra, el aumento de créditos de 60 a 66, se aumentaron actividades académicas, se desarrollaron siete optativas: cine + artes visuales, música, historiografía, historia social, giro decolonial, género y literatura. Por otro lado, comenta que la misión propuesta pretende ofrecer una alternativa de formación cinematográfica de alta calidad académica para quienes se han formado de modo autodidacta y con base en la práctica como realizadores audiovisuales, y para quienes se desempeñan o buscan desempeñarse como analistas cinematográficos desde el periodismo cultural, además menciona que se consideran cinco metas en esta propuesta. Aunado a lo anterior procede a presentar el comparativo de estructura curricular, con sesenta y seis créditos y un total de cuatrocientas cincuenta horas. Externa que el perfil de ingreso refleja los conocimientos, actitudes, habilidades y valores, al igual que el perfil de egreso. Por último, aborda las líneas de generación y aplicación del conocimiento y su núcleo académico básico. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participan el Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, la Dra. Rosario Medel Ortiz y la Dra. Liliana Cuervo López. El consejo consultivo por unanimidad procede a emitir un voto favorable con observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrado.-----

DÉCIMO.- Atendiendo el orden del día se procede a la Modificación curricular de la **Maestría en Gestión del Aprendizaje**, el cual es presentado por la Dra. Ma. de los Ángeles Silva Mar, comenta que la propuesta de rediseño busca formar actores de cambio, a nivel educativo, comunitario y social, en los ámbitos formal, no formal e informal, favoreciendo, como principales cambios realizados externa que se actualizaron la misión y visión, se ajustaron el objetivo general y las metas con base en el estudio de factibilidad, los perfiles de ingreso y egreso se precisaron con base en las nuevas necesidades del entorno y de los aspirantes, el total de créditos del programa se incrementó en virtud de las adecuaciones y ajustes al mapa curricular y debido a la incorporación de actividades académicas con valor crediticio, los programas de las EE se elaboraron con base en el enfoque educativo por competencias entre otros. Exponer que la nueva visión se visualiza a nivel nacional e internacional como un posgrado innovador que forma profesionales de la educación con una sólida formación teórico-metodológica para atender y resolver necesidades y problemas educativos y sociales con pertinencia y responsabilidad social, de manera creativa y disruptiva, asimismo aborda el objetivo general el cual puntualiza que se pretende formar profesionales que innoven sus prácticas educativas de manera reflexiva mediante proyectos que

Rodrigo Zárate M.

Victor Manuel Rivera Paz



Universidad Veracruzana
Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

consideren el diagnóstico, planeación, desarrollo y evaluación de estrategias pedagógicas. El perfil de ingreso que plantean considera los conocimientos, actitudes, habilidades y valores, por último, aborda las dos líneas de generación y aplicación del conocimiento con el núcleo académico básico propuesto. Se procede a escuchar los comentarios del pleno, donde el Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí y el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles dan retroalimentación para fortalecer la propuesta, una vez agotados los comentarios por unanimidad se emite un voto favorable con observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrado.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Como último punto se procede a dar paso a los asuntos generales, en el primer asunto general se presenta la modificación curricular del **Doctorado en Ciencias de la Salud**, presentado por el Dr. Fabio García, justifica que los cambios realizados radican en tres dimensiones, la social, científica e institucional, buscando fortalecer el programa, mantenerlo a la vanguardia considerando las necesidades de salud, sociales y educativas actuales. A si como, buscar un posicionamiento en un nivel superior dentro del PNPC. Como cambios relevantes realizados se encuentra la ampliación de la duración del plan de estudios de tres a cuatro años, incorporación del examen de candidatura al mapa curricular, los seminarios de investigación se nombran como cursos disciplinares, incorporación de actividades complementarias y se reduce el número de cursos disciplinares. Por otro lado exponer la nueva visión la cual busca contribuir a que el conocimiento científico en Ciencias de la Salud incida con ética, compromiso y responsabilidad social, en la prevención, conservación, recuperación y mejoramiento de la salud humana, mediante la formación de investigadores en salud, el fomento de la investigación científica, así como la difusión y divulgación del quehacer científico, aunado a lo anterior presenta el comparativo de la estructura curricular, donde se contemplan tres cursos y doscientos dieciséis créditos. Por último, menciona las cuatro líneas de generación y aplicación del conocimiento y el núcleo académico básico propuesto. Al concluir la presentación se procede a emitir los comentarios del pleno, donde se cuenta con la participación del Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, el Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles y la Dra. Rosario Medel Ortiz, al concluir la retroalimentación el Consejo Consultivo de Posgrado determina emitir una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrado.

Como segundo asunto general el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, plantea la posibilidad de realizar las sesiones de Consejo Consultivo de Posgrado de manera virtual, y respecto a este asunto se acuerda que se realizará una sesión exploratoria de Consejo Consultivo de Posgrado que no involucre de manera directa propuestas de Programas de Posgrado, lo anterior para detectar las fortalezas y debilidades de hacer las sesiones bajo esta modalidad. Como tercer punto el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, plantea el asunto relevante a las nuevas convocatorias emitidas por CONACyT, donde resalta la modalidad de programas de posgrado interculturales y lo referente a la solicitud de los niveles en el SNI, se acuerda realizar un comunicado para


Rodrigo Zúñiga M.

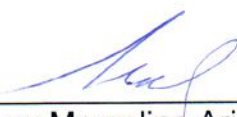
Victor Manuel Domínguez Pizarro




Universidad Veracruzana
Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica


pronunciarse en torno a las nuevas condiciones y términos de dicha convocatoria. Por último, se propone realizar un formato guía para la creación de nuevos programas educativos con enfoque por competencias, se acuerda que dicho documento se trabajará de manera conjunta con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y será presentado ante el Consejo Consultivo de Posgrado para su aprobación. Agotados todos los puntos no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 14:30 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce. -----


Dra. Nereida Rodríguez Orozco
Representante de la Dirección
General del Área Académica
Biológico-Agropecuaria


Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí
Representante de la Dirección General
del Área Académica de Humanidades


Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández
Representante del Área Académica
Técnica


Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero
Representante de la Dirección General
del Área Académica Económico-
Administrativo


Dr. Carlos Flores Pérez
Representante de la Dirección
General del Área Académica de
Ciencias de la Salud


Dr. Rodrigo Zárate Moedano
Representante de la Dirección General
del Área Académica de Artes

Rodrigo Zárate M.





Universidad Veracruzana
Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

Dra. Liliana Cuervo López
Coordinador Regional de Posgrado
“Poza Rica – Tuxpan”

Dr. Enrique A. Morales González
Coordinadora Regional de Posgrado
Veracruz – Boca del Río

Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna
Coordinador Regional de Posgrado
“Orizaba – Córdoba”

Dra. Rosario Medel Ortiz
Representante de la Dirección General
de Investigaciones

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
Director General de la Unidad de
Estudios de Posgrado